



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION.

30 Abril de 2015.

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
<p>Mapa de riesgos de corrupción.</p>	<p>1. Actualización del Mapa de Riesgo de Corrupción de la vigencia 2015.</p> <p>2. Socializar el Mapa de Riesgo de Corrupción en la entidad.</p> <p>3. Publicar en la Página web.</p> <p>4. Monitoreo y Seguimiento el Mapa de Riesgo de Corrupción en la entidad.</p>	<p>X</p>	<p>En el mes de Enero del presente año la Oficina Asesora de Planeación e información en compañía de los diferentes jefes de proceso, realizó la revisión y actualización del Mapa de Riesgo de Corrupción de la vigencia 2015.</p> <p>El 30/04/2015 se publicó en la página web de la Entidad el Mapa de Riesgo de Corrupción</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Jefe de procesos.</p> <p>Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Jefes de Procesos – Oficina de Control Interno.</p>	<p>Actividades 1 y 3.</p> <p>Se evidencia la actualización del Mapa de Riesgo de Corrupción de la vigencia 2015, el cual se encuentra publicado en la Página web de la Entidad.</p> <p>Se evidencia deficiencias en la socialización del que mapa de Riesgo de Corrupción en los diferentes procesos de la Entidad.</p> <p>Actividad No.4.</p> <p>No se evidencia informes de monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción en todos los procesos de la Unidad Nacional de Protección, excepto los procesos de Planeación Estratégica y Control Interno y Auditoria.</p>



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
					<p>EL 7 de Abril de 2015 la oficina Control Interno de la Unidad Nacional, programo una capacitación sobre la herramienta de Gestión del Riesgo implementada en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastre. Esta Capacitación fue dictada por la Dra. Olga Yaneth Aragón Sanchez.</p>
<p>Estrategia Antitrámites.</p>	<p>1. Actualización tablas de retención documental.</p> <p>2. Cumplir con los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea – GEL, según el Decreto 2573 de 2014.</p> <p>3. Preparar informes periódicos sobre PQRS, para el efectivo seguimiento en términos de oportunidad a las diferentes peticiones radicadas en la entidad.</p> <p>4. Racionalización de trámites por medio de herramientas</p>	<p>X</p>	<p>Actualización de la página web, en cumplimiento a la ley 1712 de 2014.</p> <p>Se realizó el enlace del Trámite aprobado en la página del Estado Colombiano y la página de la UNP, que permite al ciudadano acceder al formulario de "Solicitudes de Protección".</p>		<p>Actividad No.1</p> <p>La actividad No.1 no da cumplimiento a las directrices de la ley Antitramite.</p> <p>Actividad No.2</p> <p>No se evidencia un plan de trabajo de las actividades a desarrollar por componentes en la Estrategia de Gobierno en línea – GEL (información en línea, Interacción en línea, transacción en línea, Transformación, Democracia en línea y transversales), según lo establecido el Decreto 2573 de 2014.</p>



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
	electrónicas, de acuerdo a los lineamientos de Gobierno en Línea y articuladas con el Sistema de Información Único de la UNP.				<p>Actividad No.3</p> <p>Esta actividad da cumplimiento a la estrategia de mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano. En la página web de la entidad no se evidencia un informe sobre el estado y seguimiento de los PQRS diferente al presentado por la Oficina de Control Interno en cumplimiento a ley 1474 de 2011. Avance de implementación de esta actividad 0%.</p>
Estrategia de Rendición de cuentas.	<p>1. Socialización de las estrategias para la Audiencia de Rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección.</p> <p>2. Establecer los medios de comunicación donde la ciudadanía tenga espacios de interacción y acercamiento con la Unidad y permitiendo que accedan a documentos, boletines, publicaciones y demás, de acuerdo al cronograma de rendición de cuentas.</p>	X	Elaboración y aprobación del Plan de Rendición de cuenta 2015.		La Oficina Asesora de Planeación e información elaboro y aprobó el cronograma de las estrategias de Rendición de Cuentas, la cual se realizara através de una audiencia pública en donde se presentara los resultados y la gestión de la entidad en la vigencia 2014.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
	3. De conformidad con la ley 489 de 1998 documento CONPES 3654, realizar una vez al año la rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección.				
Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano.	1. Implementar puntos de atención al ciudadano en las Unidades Operativas (UOA). 2. Dar continuidad al mecanismo previsto en el año 2014 para mejorar la atención al ciudadano, con el diseño e impresión de folletos suficientes en los que se explique la oferta institucional y las preguntas más frecuentes que presentan los peticionarios y/o beneficiarios del programa. 3. Organizar jornadas de capacitación a cada uno de los funcionarios y colaboradores de la UNP, así como coordinadores de cada una de las Unidades Operativas Administrativas (UOA) en	X	En las Actividades No.1 y 5 no fueron reportadas actividades realizadas en el primer cuatrimestre. Dos representantes del grupo de atención al usuario asistieron a la primera feria realizada en Turbo - Antioquia, el día 25 de abril del presente año. Otras actividades de fortaleciendo sobre la Atención al Ciudadano, en la UNP. Creación del grupo de Atención al Usuario en la Unidad Nacional de Protección.	X	Actividad No.1. Avance de implementación de esta actividad 0%. Actividad 2. La Unidad Nacional de Protección participo en la feria del Servicio al Ciudadano organizada por el Departamento Nacional de planeación -DNP en Turbo - Antioquia, el día 25 de abril del presente año. Se Distribuyeron y divulgaron folletos con información de la entidad. Avance de implementación de esta actividad 100%. Actividad No.3 En el mes de Abril del presente año la jefe de la oficina asesora



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
	<p>Atención al Ciudadano.</p> <p>4.Poner a disposición de la ciudadanía y en una lugar visible la información actualizada:</p> <ul style="list-style-type: none">• Derecho de los usuarios y medios para garantizar.• Descripción de los procedimientos, trámites y servicios de la entidad.• Tiempo de entrega de cada trámite o servicio.• Requisitos e indicaciones necesarios para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos.• Horario y puntos de atención. <p>5.Publicación de información no sometida a reserva legal que facilite a las veedurías ciudadanas y así los interesados en general el acceso a la información sobre la atención al ciudadano.</p>				<p>de jurídica se reunió con los funcionarios y colaborados del proceso de Gestión del Servicio con el fin de establecer las directrices y recomendaciones para atender las solicitudes (PQRS) de los protegidos y ciudadanos.</p> <p>Actividad No.4</p> <p>Se evidencia que en la página web de la entidad www.unp.gov.co en el link Atención al Ciudadano, se encuentra publicado información al ciudadano sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contactos Unidades Operativas y Administrativa (UOA'S).• Pregunta y respuestas más frecuente.• PQRS: Tiempos de respuestas Y Canales habilitados para la atención al ciudadano.• Ruta de Protección.• Directorio Funcionarios.• Carta digna al Ciudadano.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
					<p>Actividad No.5</p> <p>La entidad ha avanzado en la implementación de la ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional".</p> <p>Otras actividades de fortalecimiento.</p> <p>El Director de la Unidad Nacional de Protección, mediante la Resolución 0228 del 24 de Abril de 2015, creó el grupo de atención al Usuario (GAU), el cual tiene como funciones proyectar, elaborar y hacer seguimiento a las PQRS y dar cumplimiento a la ley 1474 de 2015.</p>

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- Ajustar la Estrategia antitrámite de la Unidad Nacional de Protección, diseñando actividades enfocadas a la política de racionalización de trámite del Gobierno Nacional de simplificar, estandarizar, eliminar y automatizar los trámites existentes en las Entidades del Estado
- En la Estrategia de Atención al Ciudadano la entidad se deben establecer e implementar acciones enfocadas al **DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO**: Procedimientos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, mujeres gestantes y Adultos mayores y al **FORTALECIMIENTO DE LOS**



CANALES DE ATENCION: Adecuar un espacios físicos de acuerdo con la normatividad vigente en materia de accesibilidad y señalización.

- Organizar la documentación que respalde las acciones realizadas para dar cumplimiento a la normatividad de Gobierno en línea. Así mismo definir e implementar un plan de acción con actividades, plazos y responsables para dar cumplimiento a las acciones o numerales que aún no están cumplidos, de acuerdo a la meta de cumplimiento de la vigencia actual.
- Los jefes de proceso deben realizar el monitoreo y evaluación al Mapa de Riesgo de Corrupción.
- La Estrategia de Rendición de cuenta de la entidad, debe dar cumplimiento a el documento COMPES 3654 de 12 Abril de 2010.

GLORIA MUÑOZ PARADA

Jefe de la Oficina de Control Interno (E).



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION.

30 Abril de 2015.

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
Mapa de riesgos de corrupción.	<ol style="list-style-type: none">1. Actualización del Mapa de Riesgo de Corrupción de la vigencia 2015.2. Socializar el Mapa de Riesgo de Corrupción en la entidad.3. Publicar en la Página web.4. Monitoreo y Seguimiento el Mapa de Riesgo de Corrupción en la entidad.	X	<p>En el mes de Enero del presente año la Oficina Asesora de Planeación e información en compañía de los diferentes jefes de proceso, realizó la revisión y actualización del Mapa de Riesgo de Corrupción de la vigencia 2015.</p> <p>El 30/04/2015 se publicó en la página web de la Entidad el Mapa de Riesgo de Corrupción</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Jefe de procesos.</p> <p>Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Jefes de Procesos – Oficina de Control Interno.</p>	<p>Actividades 1 y 3.</p> <p>Se evidencia la actualización del Mapa de Riesgo de Corrupción de la vigencia 2015, el cual se encuentra publicado en la Página web de la Entidad.</p> <p>Se evidencia deficiencias en la socialización del que mapa de Riesgo de Corrupción en los diferentes procesos de la Entidad.</p> <p>Actividad No.4.</p> <p>No se evidencia informes de monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción en todos los procesos de la Unidad Nacional de Protección, excepto los procesos de Planeación Estratégica y Control Interno y Auditoria.</p>

X.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
					EL 7 de Abril de 2015 la oficina Control Interno de la Unidad Nacional, programo una capacitación sobre la herramienta de Gestión del Riesgo implementada en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastre. Esta Capacitación fue dictada por la Dra. Olga Yaneth Aragón Sanchez.
Estrategia Antitrámites.	1. Actualización tablas de retención documental. 2. Cumplir con los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea – GEL, según el Decreto 2573 de 2014. 3. Preparar informes periódicos sobre PQRS, para el efectivo seguimiento en términos de oportunidad a las diferentes peticiones radicadas en la entidad. 4. Racionalización de trámites por medio de herramientas	X	Actualización de la página web, en cumplimiento a la ley 1712 de 2014. Se realizó el enlace del Trámite aprobado en la página del Estado Colombiano y la página de la UNP, que permite al ciudadano acceder al formulario de "Solicitudes de Protección".		Actividad No.1 La actividad No.1 no da cumplimiento a las directrices de la ley Antitramite. Actividad No.2 No se evidencia un plan de trabajo de las actividades a desarrollar por componentes en la Estrategia de Gobierno en línea – GEL (información en línea, Interacción en línea, transacción en línea, Transformación, Democracia en línea y transversales), según lo establecido el Decreto 2573 de 2014.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
	electrónicas, de acuerdo a los lineamientos de Gobierno en Línea y articuladas con el Sistema de Información Único de la UNP.				Actividad No.3 Esta actividad da cumplimiento a la estrategia de mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano. En la página web de la entidad no se evidencia un informe sobre el estado y seguimiento de los PQRS diferente al presentado por la Oficina de Control Interno en cumplimiento a ley 1474 de 2011. Avance de implementación de esta actividad 0%.
Estrategia de Rendición de cuentas.	1. Socialización de las estrategias para la Audiencia de Rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección. 2. Establecer los medios de comunicación donde la ciudadanía tenga espacios de interacción y acercamiento con la Unidad y permitiendo que accedan a documentos, boletines, publicaciones y demás, de acuerdo al cronograma de rendición de cuentas.	X	Elaboración y aprobación del Plan de Rendición de cuenta 2015.		La Oficina Asesora de Planeación e información elaboro y aprobó el cronograma de las estrategias de Rendición de Cuentas, la cual se realizara através de una audiencia pública en donde se presentara los resultados y la gestión de la entidad en la vigencia 2014.

Q.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
	3. De conformidad con la ley 489 de 1998 documento CONPES 3654, realizar una vez al año la rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección.				
Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano.	1. Implementar puntos de atención al ciudadano en las Unidades Operativas (UOA). 2. Dar continuidad al mecanismo previsto en el año 2014 para mejorar la atención al ciudadano, con el diseño e impresión de folletos suficientes en los que se explique la oferta institucional y las preguntas más frecuentes que presentan los peticionarios y/o beneficiarios del programa. 3. Organizar jornadas de capacitación a cada uno de los funcionarios y colaboradores de la UNP, así como coordinadores de cada una de las Unidades Operativas Administrativas (UOA) en	X	En las Actividades No.1 y 5 no fueron reportadas actividades realizadas en el primer cuatrimestre. Dos representantes del grupo de atención al usuario asistieron a la primera feria realizada en Turbo - Antioquia, el día 25 de abril del presente año. Otras actividades de fortaleciendo sobre la Atención al Ciudadano, en la UNP. Creación del grupo de Atención al Usuario en la Unidad Nacional de Protección.	X	Actividad No.1. Avance de implementación de esta actividad 0%. Actividad 2. La Unidad Nacional de Protección participo en la feria del Servicio al Ciudadano organizada por el Departamento Nacional de planeación -DNP en Turbo - Antioquia, el día 25 de abril del presente año. Se Distribuyeron y divulgaron folletos con información de la entidad. Avance de implementación de esta actividad 100%. Actividad No.3 En el mes de Abril del presente año la jefe de la oficina asesora

X.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
	<p>Atención al Ciudadano.</p> <p>4.Poner a disposición de la ciudadanía y en un lugar visible la información actualizada:</p> <ul style="list-style-type: none">• Derecho de los usuarios y medios para garantizar.• Descripción de los procedimientos, trámites y servicios de la entidad.• Tiempo de entrega de cada trámite o servicio.• Requisitos e indicaciones necesarios para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos.• Horario y puntos de atención. <p>5.Publicación de información no sometida a reserva legal que facilite a las veedurías ciudadanas y así los interesados en general el acceso a la información sobre la atención al ciudadano.</p>				<p>de jurídica se reunió con los funcionarios y colaboradores del proceso de Gestión del Servicio con el fin de establecer las directrices y recomendaciones para atender las solicitudes (PQRS) de los protegidos y ciudadanos.</p> <p>Actividad No.4</p> <p>Se evidencia que en la página web de la entidad www.unp.gov.co en el link Atención al Ciudadano, se encuentra publicada información al ciudadano sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contactos Unidades Operativas y Administrativa (UOA'S).• Pregunta y respuestas más frecuente.• PQRS: Tiempos de respuestas Y Canales habilitados para la atención al ciudadano.• Ruta de Protección.• Directorio Funcionarios.• Carta digna al Ciudadano.

Q.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación 31/04/2015.	Actividades Realizadas 31/04/2015.	Responsable	Anotaciones
					<p>Actividad No.5</p> <p>La entidad ha avanzado en la implementación de la ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional".</p> <p>Otras actividades de fortalecimiento.</p> <p>El Director de la Unidad Nacional de Protección, mediante la Resolución 0228 del 24 de Abril de 2015, creo el grupo de atención al Usuario (GAU), el cual tiene como funciones proyectar, elaborar y hacer seguimiento a las PQRS y dar cumplimiento a ley 1474 de 2015.</p>

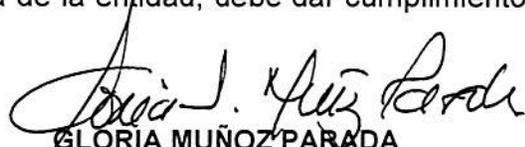
Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- Ajustar la Estrategia antitrámite de la Unidad Nacional de Protección, diseñando actividades enfocadas a la política de racionalización de trámite del Gobierno Nacional de simplificar, estandarizar, eliminar y automatizar los trámites existentes en las Entidades del Estado
- En la Estrategia de Atención al Ciudadano la entidad se deben establecer e implementar acciones enfocadas al DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO: Procedimientos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, mujeres gestantes y Adultos mayores y al FORTALECIMIENTO DE LOS



CANALES DE ATENCION: Adecuar un espacios físicos de acuerdo con la normatividad vigente en materia de accesibilidad y señalización.

- Organizar la documentación que respalde las acciones realizadas para dar cumplimiento a la normatividad de Gobierno en línea. Así mismo definir e implementar un plan de acción con actividades, plazos y responsables para dar cumplimiento a las acciones o numerales que aún no están cumplidos, de acuerdo a la meta de cumplimiento de la vigencia actual.
- Los jefes de proceso deben realizar el monitoreo y evaluación al Mapa de Riesgo de Corrupción.
- La Estrategia de Rendición de cuenta de la entidad, debe dar cumplimiento a el documento COMPES 3654 de 12 Abril de 2010.


GLORIA MUÑOZ PARADA
Jefe de la Oficina de Control Interno (E).